

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH_CP-09/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN HONDURAS EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

San José, Costa Rica, 4 de marzo de 2019.- El 28 de febrero y el 1 de marzo de 2019 la Corte Interamericana presentó e impartió en Honduras el módulo inicial del *Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. En esta etapa presencial de inicio participaron más de 60 integrantes del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, de la Defensa Pública y de la Procuraduría General de la República, entre otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos en la República de Honduras.

Asimismo, en la ceremonia de inauguración participaron el Magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; la Dra. Lidia Estela Cardona Padilla, Procuradora General de la República; el Dr. Carlos David Cáliz Vallecillo, Director de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público; el Dr. Manuel Antonio Pacheco Valle, Director Nacional de la Defensa Pública; el Dr. Hermes Faustino Ramírez Ávila, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; la Sra. Chantal Felder, Jefa Adjunta de la Cooperación Internacional de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y el Dr. Pablo Saavedra Alessandri, Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Este Programa forma parte del Proyecto *Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras*, que desarrolla el Tribunal de San José con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

El Programa constituye una iniciativa pionera de la Corte Interamericana que está dirigida a fortalecer las capacidades de la administración de justicia de los tres países en el uso del derecho internacional y afianzar el diálogo jurisprudencial entre las jurisdicciones nacionales e interamericana. El Programa se desarrolla mediante la combinación de etapas presenciales y virtuales por un período de cinco meses.

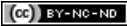
Para más información sobre el Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede ingresar aquí: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/capacitacionHonduras/presentacion.html>



El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Marta Cabrera Martín a prensa@corteidh.or.cr

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte aquí. Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte IDH en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourTHR para la cuenta en inglés), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2019.  BY-NC-ND
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 Facebook

 Twitter

 Correo

 (506) 2527 - 1600

 (506) 2280 - 5074

 Apdo. 6906 - 1000
San José, Costa Rica

 corteidh@corteidh.or.cr

 www.corteidh.or.cr